



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 232-2022-A-MDSS

San Sebastián, 20 de mayo de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión legal N° 263-2022-GAL-MDSS, El Informe N° 383-GDSH-MDSS-2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.";

Que, el artículo 1° del D.S. N° 397-2020-EF, que Aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, y dictan otras medidas, se establece que la finalidad de dicha normativa es Establecer las metas y los "Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) del numeral 31.1 del artículo 31 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°223-2021-GR CUSCO/GR de fecha 23 de abril 2021 se aprobó el SELLO REGIONAL "TINKUY PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO: AHORA JUNTOS CONTRA LA ANEMIA" VERSION 2.0-2021, como estrategia de intervención que continúe impulsando a los Gobiernos Locales a mejorar su desempeño en el cumplimiento de intervenciones estratégicas que contribuyan en la disminución de la prevalencia de anemia infantil, así como a mejorar las condiciones para la primera infancia logre un desarrollo temprano en su jurisdicción;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 09-2022-MDSS, de 25 de marzo de 2022, se APROBO: la "ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA LUCHA CONTRA LA ANEMIA EN LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL COMO PRIORIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN"

Que, es Política Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar reconocimiento a aquellas personas o instituciones que colaboren con el progreso e identificación del Distrito de San Sebastián, y que en el presente caso, mediante el Informe N° 383-GDSH-MDSS-2022, EL Gerente de Desarrollo Social y Humano, solicita reconocimiento y felicitación a las Autoridades de las distintas Entidades Municipales de la Provincia del Cusco, por su compromiso, esfuerzo desplegado y participación activa en la Feria Interdistrital "LOS NIÑOS SON PRIMERO: CUSCO LIBRE DE ANEMIA", el mismo que cuenta con amparo jurídico en la Opinión legal N° 263-2022-GAL-MDSS, de la Gerencia de Asuntos Legales;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR a las AUTORIDADES DE LAS DISTINTAS ENTIDADES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO, por su compromiso, esfuerzo desplegado, contribución en la reducción progresiva y sostenida de la anemia en los distritos y provincia del Cusco y participación activa en las Ferias Interdistritales “LOS NIÑOS SON PRIMERO: CUSCO LIBRE DE ANEMIA”, conforme al siguiente detalle:

DR. VICTOR GERMAN BOLUARTE MEDINA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
MGT. WILLIAM PEÑA FARFÁN	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
MGT. ALBERT ANIBAL ARENAS YABAR	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO
MGT. FERMÍN GARCÍA FUENTES	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SR. WILBER LUCIO HUAMÁN CCONCHA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA
ABOG. RODOLFO KCANA HUAMAN	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
ING. FRANCISCO TOCCAS QUISPE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

ARTICULO SEGUNDO. – Poner de conocimiento de la presente Resolución a todos los interesados para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loayza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIAN

Abg. Isis Custodio Quispe Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



Arch.

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”